



Liceo Sagrados Corazones

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

LICEO SAGRADOS CORAZONES

SAN JAVIER



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023



## IDENTIFICACIÓN

Nombre unidad educativa:	Liceo Sagrados Corazones San Javier
RBD:	3533-5
Dependencia:	Particular Subvencionado gratuito
Niveles de educación que imparte:	Párvulo, Ciclo Básico y Enseñanza Media Científico- Humanista.
Comuna, región:	San Javier, Del Maule

## PRESENTACIÓN

Continuando con el plan trazado en cuestión de Formación Ciudadana, y acorde a la mirada del MINEDUC en su “Plan de Reactivación Educativa” como Liceo se focalizará en la participación de los estudiantes en los procesos formativos y extraprogramáticos, cuyo centro sea el bien común, reconociendo el sistema educativo el primer lugar de socialización fuera del hogar, considerando la importancia de conciencia del otro y pertenencia a una comunidad, por lo que el Liceo constituye un espacio de interacción y de experiencias continuas de aprendizaje como ciudadano con derechos pero con deberes.

En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera: Proceso formativo continuo que permite que todos los estudiante desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que los educandos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas

Con el fin de alcanzar esta propuesta, se formula el Plan de Formación Ciudadana que da cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Este Plan de Formación Ciudadana se compone de un Plan diseñado para el año 2023 que consideró, principalmente, la revisión del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y de los Planes diseñados por los docentes en cada Departamento de Asignatura, Propuestas Educativas de aula, ACLE y las adecuaciones curriculares 2023-2025, documento que se vuelve a presentar para su visto bueno del Consejo Escolar según consulta al inicio del periodo propuesto para la re ejecución del plan. Éste se ordenó en tres grandes ámbitos: Asignatura, Actividades Extraprogramáticas y Cultura Democrática. Cada una de estas acciones considera asignatura involucrada, nivel de implementación, objetivo de la ley, Objetivo de aprendizaje, contenidos curriculares, evaluación, estrategias/actividades principales, fechas, responsable de la ejecución, recursos y evidencias medios de verificación.

## FUNDAMENTACIÓN

*Referentes externos (desde la prescripción)*

### **Ley General de Educación:**

LEY NÚM. 20.911 CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.

Teniendo presente que el Honorable Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley: "Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

### **Ley de Formación Ciudadanía:**

Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación.

Con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, éste podrá incluirse en el proyecto educativo institucional de los establecimientos y, o en su plan de mejoramiento educativo, según lo disponga el sostenedor.

El Plan será de carácter público. El director del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo.

Al Ministerio de Educación le corresponderá apoyar a los sostenedores y establecimientos educacionales que así lo soliciten, en el desarrollo de sus respectivos planes.

Asimismo, el Ministerio pondrá a disposición del sistema escolar orientaciones curriculares, ejemplos de planes y recursos educativos con el objeto de facilitar la implementación de aquellos.

Asimismo, el Ministerio de Educación, en el marco de sus atribuciones, fomentará que en la formación inicial docente se incorpore la formación ciudadana y educación cívica.



#### **Bases y Marco Curricular:**

Considerando la transición en la implementación del currículum nacional, referido a lo establecido en el artículo 2 de la LGE donde se define la educación como: El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Ley 20.370, 2009). Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana En este contexto, se entiende que el proceso educativo tiene como finalidad formar personas ciudadanas y ciudadanos integrales que aporten al desarrollo de la sociedad. La LGE establece además los objetivos para cada ciclo, a los cuales deben contribuir todas las asignaturas en forma directa o indirecta. Dichos objetivos surgen de un marco ético-político orientado a que las y los alumnos lleguen a ser personas integrales capaces de participar activamente en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de una mejor sociedad. Para ello, en lo que respecta a la LGE, guía la prescripción curricular nacional lo expresado en las Bases Curriculares de Educación Básica (2012-2013) y en las de 7° básico a 2° medio (2013).

#### *Referentes internos. Opciones formativas de la unidad educativa*

#### **Sellos formativos o perfiles de egresos del estudiante enunciados en el Proyecto Educativo Institucional:**

Nuestros sellos caracterizan la propuesta formativa y educativa que queremos desarrollar y plasmar en todos los miembros que componen nuestra comunidad. Estos nos otorgan identidad y diferencian de otros establecimientos educacionales, son de gran relevancia para nuestro trabajo y sirven de guía para el quehacer diario.

**1. ESTILO SAGRADOS CORAZONES:** Promovemos el desarrollo personal y el crecimiento espiritual de los estudiantes, en concordancia con los grandes principios y valores del Evangelio y la Espiritualidad de los Sagrados Corazones. Ello implica el amor y respeto por la vida, desarrollo de relaciones fraternas, sentido de comunidad y hacer vida el valor de la sencillez.

**2. EDUCACIÓN INTEGRAL:** Nuestros estudiantes se desarrollan en todas las dimensiones de la persona y en la pluralidad de los contenidos del saber, aprenden a conocer sus habilidades, competencias e identidad a través de nexos con la comunidad, mundo natural y valores, la que le permite posteriormente enfrentar los desafíos de la vida.

**3. ESCUELA ACTIVA E INCLUSIVA:** Promovemos que los estudiantes sean constructores de su propia enseñanza, donde el docente actúa como mediador para lograr aprendizajes profundos y significativos. Creemos que todos son capaces de aprender y desarrollar sus capacidades, entregándoles las herramientas que cada necesite.

**4. SANA CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL:** Generamos que los estudiantes desarrollen vínculos significativos y experiencias de relaciones satisfactorias, que cultiven tratos auténticos los cuales les permitan construir y fortalecer lazos. Impulsamos el desarrollo de conocimientos, comportamientos y actitudes necesarias para tener interacciones sociales y afectivas, de esta manera reconocen sus emociones y sentimientos, expresándolos y aceptándolos con respeto y tolerancia, para así poder convivir adecuadamente con otros y ser una comunidad bien tratante.



**5. ALTAS EXPECTATIVAS Y SUPERACIÓN ACADÉMICA:** inculcamos la perseverancia y la progresión académica diariamente, además de acompañarlos en el camino hacia el reconocimiento de su vocación e inserción en la sociedad; realizando una trayectoria, donde exploran, desarrollan sus habilidades y aptitudes, desde su etapa escolar y así lograr que cada uno continúe el camino que ha escogido.

**6. VALORACIÓN DE LA CULTURA:** Promovemos en nuestra comunidad el aprecio por la cultura en el sentido más amplio; amor por la lectura, el deporte, la música, entre muchos otros, desarrollando la sensibilidad y curiosidad respecto a la valoración o práctica de ellos, ya que, tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y es una herramienta significativa para impulsar el desarrollo emocional e intelectual, además de la conexión consigo mismo y con otros.

**7. CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE:** integramos a nuestro quehacer cotidiano el compromiso por la casa común, inculcamos la capacidad de reflexionar sobre nuestro entorno, en especial por el cuidado del medio ambiente, con acciones concretas en nuestras dependencias, además de infundir una consciencia por la problemática ineludible del cambio climático, así nuestra comunidad se compromete dentro y fuera del establecimiento con el medio ambiente.

**Propósitos formativos del plan curricular (asignaturas y programas complementarios):**

Desarrollar una buena gestión curricular permite contextualizar el Currículum y los sellos educativos del establecimiento en particular, manifestados en su Proyecto Educativo Institucional, considerando la realidad de su entorno local y regional, así como las características y necesidades de sus estudiantes. Los procesos de reflexión e innovación pedagógica del establecimiento forman parte de la gestión curricular, por medio de ellos se presenta la oportunidad de recoger información del contexto y de las particularidades de sus estudiantes. Entonces, es por medio de la gestión curricular que, de forma concreta, se releva el Proyecto Educativo del establecimiento, pudiendo configurarse un proyecto curricular propiamente tal de cada asignatura y programas complementarios.

El Currículum Nacional (expresado en las Bases Curriculares, a excepción de III y IV Medio) define las expectativas de aprendizaje para todos los niños, niñas y jóvenes del país, apuntando a formar personas integrales y críticas que construyan un proyecto de vida propio y aporten al desarrollo del país. La cobertura o el trabajo curricular implican hacerse cargo de la realidad y las necesidades de los y las estudiantes para que avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizaje para su desarrollo integral.

**Propósitos enunciados en el PME.**

Nuestra institución educará con la mirada puesta en los siguientes sellos: Estilo Sagrados Corazones, Educación

Holística, Vocación y Servicio, Valoración de la Cultura.

Propiciamos una educación liberadora, en donde el educando debe ser sujeto de su propio desarrollo integral, haciendo uso responsable de su libertad. Nos proponemos generar una pedagogía mediadora, el énfasis está puesto en el desarrollo de las funciones cognitivas para que nuestros estudiantes accedan a un pensamiento de buena calidad.

Esperamos que nuestros estudiantes se desarrollen en todas las dimensiones de la persona y en la pluralidad de los contenidos del saber, que aprendan a conocer las propias habilidades y competencias buscando que cada cual descubra sus talentos y aprenda a hacerlos producir al máximo.

Que paulatinamente vayan descubriendo su vocación, asumiendo que los dones y talentos se cultivan, que están al servicio de los demás y estos les permitirán aportar constructivamente a la sociedad en que viven.



Entendemos la excelencia no en un ánimo individualista y competitivo, sino orientada al servicio de los demás y a la transformación de la sociedad.  
Procuramos entregar a los estudiantes los recursos necesarios para que experimenten a través de la práctica todas las dimensiones de la persona, participen en la comunidad local y nacional.

Necesidades formativas a las que responde el plan de formación ciudadana para el año 2023

**Necesidades en el ámbito de las asignaturas.**

El aula como espacio de socialización y crecimiento entre pares, es la base para crear instancias de trabajo con la finalidad de canalizar los intereses y necesidades producidas en este periodo de retorno a clases presenciales, donde el reconocimiento de las diferencias y las formas de resolver los conflictos produjeron grandes desafíos para entender cada asignatura como una herramienta para desarrollar habilidades transversales que apunten al desarrollo del individuo de forma integral y en constante socialización. Por lo que se intencionará el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía a través de la generación de una identidad colectiva mediante símbolos y valores comunes para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones. En concordancia con la Ley 20.911, que promueve la construcción de una sociedad más justa, la profundización del ejercicio de la ciudadanía democrática y el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales y que propone, como una de las posibilidades de trabajo en las escuelas, abordar aspectos y temáticas que atraviesan el currículum de manera transversal como el actual contexto post COVID\_19.

**Necesidades en el ámbito de las actividades extraprogramáticas.**

Los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, en actividades extra programáticas que en concordancia al plan curricular de cada asignatura, acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

**Necesidad en el ámbito de la cultura (conceptos y prácticas) democrática en la unidad educativa.**

Las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa donde el Liceo valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de la diferencias. Es así que el liceo es un espacio privilegiado para que los individuos se reconozcan como participantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público.

**Objetivos**

**Objetivo/os general/es del Plan de Formación Ciudadana (para el año 2023)**

Reforzar el ejercicio ciudadano para establecer una mayor vinculación de los estudiantes con sus emociones, control emocional y su relación con el otro, reconociendo la divergencia como una oportunidad de crecimiento y formación de las sociedades con libertad de pensamientos e ideas, posibilitando el desarrollo del pensamiento crítico y demás habilidades del siglo XXI, donde el estudiante sea capaz de asumir una vida responsable y activa en la sociedad.



### **Objetivos específicos de los ámbitos (para el año 2023)**

#### **En el ámbito de las asignaturas como presencial.**

Relevar y fortalecer los procesos formativos en ciudadanía en las distintas asignaturas.  
Fomentar el pensamiento independiente y crítica bien fundamentada.  
Diferenciar entre conceptos concretos y juicios de valor que se puedan tener.  
Fomentar el trabajo en grupo y colaborativo e interdisciplinario.  
Implementar discusiones grupales como debates, foros, mesas redondas, etc.  
Promover prácticas de contextualización de contenidos tratados, centrados en hechos relevantes a su edad y la realidad nacional.  
Promover la cultura democrática en el aula.  
Potenciar la reflexión y análisis tanto individual como grupal como una instancia de crecimiento y aprendizaje.

#### **En el ámbito de las actividades extraprogramáticas como presencial.**

Relevar y fortalecer los procesos formativos en ciudadanía en los espacios complementarios a las asignaturas.  
Fomentar el desarrollo de los objetivos transversales del perfil Institucional, como son los valores de libertad, responsabilidad, solidaridad, fraternidad y sencillez, en las diferentes invitaciones de participación.  
Promover el desarrollo de sus aptitudes, habilidades y potencialidades, artísticas culturales, Deportivas y sociales en las diferentes actividades de participación.  
Coordinar, en conjunto con la Directora y el Jefe Técnico, las actividades educativas en las áreas Deportiva, artística, cultural, científica, tecnológica y deportiva, escogidas por los propios alumnos si la situación sanitaria lo permite  
Difundir adecuadamente las ACLE y mejorar en forma sustancial la participación responsable de los estudiantes en las diversas actividades que ofrece el Liceo como complemento de su formación si la situación sanitaria lo permite.  
Promover la participación y compromiso de toda la comunidad educativa en diversas actividades comunales, regionales y nacionales, previa evaluación de factibilidad.  
Supervisar y evaluar sistemáticamente las actividades realizadas y proponer acciones remediales cuando proceda.

#### **En el ámbito de la cultura democrática.**

Promover una escuela y liceo más democrático.  
Aplicar políticas internas en favor de la democracia participativa, la seguridad y la convivencia ciudadana.  
Contribuir a la construcción colectiva de una comunidad informada en todas las áreas de interés para una sana convivencia.  
Conocer y aplicar los reglamentos internos, tanto de convivencia escolar como de evaluación y el PEI, para fomentar la identidad institucional en los estudiantes.



PLANIFICACIÓN POR ÁMBITO.

ÁMBITO ASIGNATURAS

DE GESTIÓN CURRICULAR.	
Acción	<b>FORMACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR H. G. Y C. SOCIALES.</b> Revisión de las Bases Curriculares de Educación Básica y de los guiones didácticos de Enseñanza Media que dispone el MINEDUC para los docentes en la asignatura de H. G. y C. Sociales hasta II° E.M., centrados en el eje de Formación Ciudadana, con la finalidad de incorporarlos en la planificación curricular.
Objetivo específico del ámbito	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	H. G. y C. Sociales
Nivel de implementación	Párvulo, Enseñanza Básica y I° y II° Ens. Media
Objetivo de aprendizaje	Desarrollar los contenidos, habilidades y actitudes en el estudiante de acuerdo a los (OA) del eje de formación ciudadana de la asignatura.
Contenidos curriculares	Eje formación ciudadana de la asignatura
Evaluación	Se evalúa través de una pauta de cotejo, escala de apreciación rúbrica o prueba escrita los conceptos, habilidades y/o actitudes



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

	que los y las estudiantes deben enfrentar de acuerdo al tema desarrollado durante las clases destinadas a esa unidad.
Estrategia/actividades principales	Los y las estudiantes conocen el objetivo de la clase, distinguiendo lo que aprenderán cómo lo aprenderán y para qué lo aprenderán. Desarrollan el concepto y la habilidad a trabajar siempre mediado por el docente, el que los desafía constantemente a través de actividades y periódicas conversaciones al tema. Se plantean situaciones problemáticas y/o conceptos que los y las estudiantes desarrollan en un tiempo determinado y se socializa en el curso, según el tiempo y forma aleatoria que el docente considere de la participación del grupo.
Fechas	Según programación semestral de cada curso
Responsable de la ejecución	Profesores de H. G. y C. Sociales.
Recursos	Planes y programas de H. G. y C. Sociales Horas de planificación. Fotocopias de guías de aprendizaje Material de oficina Internet – wiffi Data-computador-parlante en cada sala de clases
Evidencias medios de verificación	Planificación semestral y mensual Guías y evaluaciones visadas por UTP Registro en el libro de clases con las actividades desarrolladas.



<b>DE GESTIÓN CURRICULAR.</b>	
Acción	<b>TRABAJO COLABORATIVO CON ORIENTACIÓN.</b> Entrevistas periódicas entre profesor Jefe y Orientador de cada Ciclo para abordar temas emergentes, planificar las clases de Orientación y Taller de Formación Ciudadana, para concretizar acciones formativas y/o remediales para el grupo de curso o de manera individual.
Objetivo específico del ámbito	A.-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C.-Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. E.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. G.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.-Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. I.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Orientación/ Taller de Formación Ciudadana
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Desarrollar un plan de trabajo de Orientación y Formación Ciudadana de acuerdo a la realidad de cada curso, donde incorpore los temas propuestos en los programas de estudio, Objetivos del plan de Formación ciudadana y de la contingencia sanitaria actual.
Contenidos curriculares	Programa de estudio de orientación de cada curso. Además de conceptos como ciudadanía, derechos y deberes, democracia, las institucionalidades locales-regionales y nacional, transparencia y probidad, tolerancia y pluralismo. Habilidades analizar y reconocer los propósitos de una ciudadanía responsable, investigar y comunicar de diversas formas los conceptos desarrollados. Desarrollo de actitudes de valoración, respeto y tolerancia. Protocolos de cuidados y prevención de COVID_19, trabajo en contención socioemocional.
Evaluación	Reflexión cualitativa del impacto de cada tema entre el orientador y profesor jefe de ciclo.
Estrategia/actividades principales	Cada docente se reúne con el orientador de su ciclo, revisan la propuesta semestral y mensual a trabajar, analizando las mayores necesidades y avances del curso. Programa y acuerdan actividades, apoyos metodológicos y/o charlas a trabajar con los estudiantes.



**Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

	Pautean la intencionalidad y reciprocidad que se desea al final del trabajo de cada tema a desarrollar.
Fechas	Quincenales
Responsable de la ejecución	Orientación – Profesor Jefe
Recursos	Horas de contrato de Orientadores Horas de Contrato de Profesores Jefes Material de Oficina Fotocopias
Evidencias medios de verificación	Registro de entrevista de Orientador y Profesor Jefe Planes anuales de Orientación Contratos



<b>DE GESTIÓN CURRICULAR.</b>	
Acción	<b>TALLER FORMACIÓN CIUDADANA-ORIENTACIÓN.</b> Realización de Taller de Formación Ciudadana y Orientación con temas de crecimiento planificadas en entrevistas periódicas entre profesor Jefe y Orientador de cada Ciclo, abordando temas emergentes o acciones remediales para el grupo de curso tanto en lo individual como grupal.
Objetivo específico del ámbito	A.-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C.-Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. D.-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. E.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. G.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.-Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. I.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Orientación y Taller Formación Ciudadana
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Desarrollar actividades de reflexión entre los y las estudiantes de acuerdo a temas emergentes y de crecimiento personal y social.
Contenidos curriculares	Programa de estudio de orientación de cada curso. Además de conceptos como ciudadanía, derechos y deberes, democracia, las institucionalidades locales-regionales y nacional, transparencia y probidad, tolerancia y pluralismo. Habilidades analizar y reconocer los propósitos de una ciudadanía responsable, investigar y comunicar de diversas formas los conceptos desarrollados. Desarrollo de actitudes de valoración, respeto y tolerancia. Programa de contención socioemocional de prevención y cuidados sanitarios.
Evaluación	A través de pauta de cotejo, observación directa, y según casos con un anecdotario personal.
Estrategia/actividades principales	Cada docente como profesor jefe diseña un plan de trabajo con los (OA) del programa de estudio de orientación, el que



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

	<p>incorporará algunas actividades de acuerdo a la contingencia del curso, siempre apoyado por su orientador de ciclo.</p> <p>Se presenta el tema a desarrollar, las implicancias personales y sociales.</p> <p>Se desarrolla el tema a través de diversas actividades dependiendo del nivel a trabajar partiendo desde conversaciones guiadas, dibujos, debates, apoyo de charlista de áreas diversas, rolplay, etc.</p> <p>Cada unidad se cierra con una evaluación de conceptos/habilidades y actitudes frente al tema.</p>
Fechas	Quincenales
Responsable de la ejecución	Orientación – Profesor Jefe
Recursos	Horas de contrato de Orientadores Horas de Contrato de Profesores Jefes Material de Oficina Fotocopias
Evidencias medios de verificación	Registro de entrevista de Orientador y Profesor Jefe Planes anuales de Orientación Contratos



<b>DE GESTIÓN CURRICULAR.</b>	
Acción	<b>TALLER DE LIDERAZGO Y COMPROMISO.</b> Realización de Taller de Liderazgo y Compromiso con temas de crecimiento planificadas hacia la reflexión acerca de la importancia del liderazgo y el trabajo colaborativo para el desarrollo de proyectos.
Objetivo específico del ámbito	A.-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. B.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. C.-Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. D.-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. E.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. G.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.-Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. I.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Taller Liderazgo y Compromiso
Nivel de implementación	8°s Básicos, I°s y II°s Enseñanza Media
Objetivo de aprendizaje	Reflexionar acerca de la importancia del liderazgo y del trabajo colaborativo para el desarrollo de proyectos.
Contenidos curriculares	¿qué es el liderazgo y su importancia?, diferencia entre líder y jefe, el trabajo en equipo, delegación efectiva, las habilidades comunicacionales, inteligencia emocional, fortalezas y debilidades individuales, fortalezas y debilidades grupales, estilos de liderazgo, características de los líderes e impacto del liderazgo en el contexto escolar.
Evaluación	Aplicación de evaluación formativa: test de inteligencia emocional..
Estrategia/actividades principales	Cada docente como profesor jefe diseña un plan de trabajo con los (OA) del programa de estudio de orientación, el que incorporará algunas actividades de acuerdo a la contingencia del curso, siempre apoyado por su orientador de ciclo.



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

	<p>Se presenta el tema a desarrollar, las implicancias personales y sociales.</p> <p>Se desarrolla el tema a través de diversas actividades dependiendo del nivel a trabajar partiendo desde conversaciones guiadas, dibujos, debates, apoyo de charlista de áreas diversas, rolplay, etc.</p> <p>Cada unidad se cierra con una evaluación de conceptos/habilidades y actitudes frente al tema.</p>
Fechas	Trimestral
Responsable de la ejecución	Orientación – UTP – Profesor del Taller
Recursos	Horas de contrato de Orientadores Horas de Contrato de Profesores con horas para el taller Material de Oficina Fotocopias
Evidencias medios de verificación	Planificación. Registro libro de clases con clases realizadas. Pautas de evaluación al estudiante. Contratos



<b>ESPACIOS RECREATIVOS “Aquí jugamos todos”</b>	
Acción	<b>AQUÍ JUGAMOS TODOS.</b> Implementación de actividades diseñadas por el Departamento de Educación Física y salud para los diferentes niveles educativos con actividades deportivas y/o recreativas que desarrollan habilidades o actitudes organizativas, trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la empatía entre los alumnos, con la finalidad de generar espacios de reencuentro entre los distintos actores de la comunidad educativa.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Todas
Nivel de implementación	Párvulo, Enseñanza Básica y Media
Objetivo de aprendizaje	Incorporar la actividad física y/o recreativa como una acción cotidiana de sano esparcimiento y de autocuidado físico y mental, manifestado en la diversidad de deportes y juegos, fomentando una cultura de trabajo en equipo y tolerancia, con la finalidad de otorgar un espacio de esparcimiento y reconstrucción de las confianzas.
Contenidos curriculares	Desarrollar los conceptos de ciudadano crítico, responsable, respetuoso y creativo, con la habilidad de trabajo en equipo y una actitud de tolerancia y respeto al otro
Evaluación	Cada actividad se hará una evaluación de fortalezas y debilidades donde recoge información de los participantes de las diversas actividades
Estrategia/actividades principales	Las actividades se realizan de acuerdo a la propuesta aceptada de fecha, horario a realizar.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Equipo Directivo y Docentes
Recursos	Premiación (medallas, trofeos, diplomas) Implementos deportivos Cancha de diversos deportes Amplificación Escenario Material de oficina
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Página web Registro de Evaluación



<b>RECREOS RECREATIVOS</b>	
Acción	<b>ESPACIOS DE RECREATIVOS.</b> Implementación de actividades diseñadas por un encargado con actividades recreativas dirigidas para los estudiantes en los recreos y la hora de almuerzo de ellos, con la finalidad de generar espacios de diversión con actividades organizadas y estructuradas que fomenten el desarrollo de habilidades sociales.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Todas
Nivel de implementación	Enseñanza Media
Objetivo de aprendizaje	Incorporar la actividad recreativa como una acción cotidiana de sano esparcimiento y de autocuidado físico y mental, manifestado en la diversidad de juegos, fomentando una cultura de tolerancia y sana diversión, con la finalidad de otorgar un espacio de esparcimiento y reconstrucción de las confianzas.
Contenidos curriculares	Desarrollar los conceptos de ciudadano crítico, responsable, respetuoso y creativo, con la habilidad de trabajo en equipo y una actitud de tolerancia y respeto al otro
Evaluación	Cada actividad se hará una evaluación de fortalezas y debilidades donde recoge información de los participantes de las diversas actividades
Estrategia/actividades principales	Las actividades se realizan en los diversos recreos de los estudiantes, con foco principal el recreo de la hora de almuerzo (13:10 a 14:00 hrs.)
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Equipo Directivo y Docentes
Recursos	Premiación (medallas, trofeos, diplomas) Implementos deportivos Cancha de diversos deportes Amplificación Escenario Material de oficina
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Página web Registro de Evaluación



<b>SALIDAS PEDAGÓGICAS PRESENCIALES.</b>	
Acción	<b>VISITAS Y/O SALIDAS PEDAGÓGICAS.</b> Planificación y ejecución de visitas o salidas pedagógicas de diferentes cursos, en la modalidad virtual o presencial, con la finalidad de fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país que se considera como parte de la formación ciudadana.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>D.-</b> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.-</b> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Todas las asignaturas, a través de la coordinación Dpto. de Asignatura
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos.
Objetivo de aprendizaje	Conocer la diversidad social y cultural del país, a través de visitas guiadas y previamente pauteadas por el docente a cargo. Fomentando el valorar de la diversidad social, cultural y ambiental de nuestro país como parte de la formación ciudadana.
Contenidos curriculares	Trabajo de conceptos de diversidad social y cultural de país, aplicados a través de trabajo en equipo, investigación, proyecto y/o informe dependiendo del nivel educativo y objetivo de la salida pedagógica. Los y las estudiantes deben mantener una actitud de respeto y de valoración de los bienes comunes y privados.
Evaluación	Cada salida pedagógica se evalúa tipo FODA con los involucrados y a través de una pauta (lista de cotejo, escala de apreciación, rúbrica, etc.) de acuerdo al trabajo estipulado por el docente.



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

Estrategia/actividades principales	<p>Los estudiantes conocen las diversas instituciones públicas o privadas a través imágenes proyectadas. Conversan sobre las que conocen ya sea como estructura o función.</p> <p>Docente organiza salida, armando las preguntas y/o pauta a desarrollar, considerando siempre la actitud que deben demostrar como visita a estas instituciones.</p> <p>Durante la realización de las visitas, los estudiantes realizan las caminatas organizadas a través del apoyo de un guía. Realizan las preguntas o registros fotográficos pertinentes, registrando la información en forma escrita en su cuaderno o bitácora de viaje.</p> <p>De vuelta al colegio evalúan la salida, y los aprendizajes que obtuvieron de la actividad realizada y/o entregan informe según lo solicitado</p>
Fechas	Abril a noviembre.
Responsable de la ejecución	Profesor de asignatura solicitante
Recursos	Locomoción, colaciones Autorizaciones Entradas Planificación Solicitud de Visitas
Evidencias medios de verificación	Planificación Solicitud de Visita Boleta y/o factura Autorizaciones del Departamento Provincial y/o de alumnos Registro Fotográfico



<b>EXPOSICIONES Y FERIAS 1.</b>	
Acción	<b>SEMANA DE LA CHILENIDAD.</b> Ejecución de participación de eventos históricos-culturales que fortalezca la identidad nacional en todos los estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza a través de los ciclos educativos como párvulo, primer ciclo, segundo ciclo 5° a 6° y 7° a IV Enseñanza Media.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	H. G. y C. Sociales – Educación Física y Salud
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Reconocer y valorar en las diversas formas de expresión la identidad nacional.
Contenidos curriculares	Interiorizan conceptos de patrimonio cultural materiales e inmateriales a través de su participación en equipo de trabajo sobre la base de búsqueda de información valorando la identidad que debemos tener como ciudadanos de una nación.
Evaluación	A través de pautas de observación, pauta evaluación de actividad y rúbrica.
Estrategia/actividades principales	Cada docente presenta la tarea a realizar, los recursos involucrados, mostrando la forma de presentar apoyado de lo visual (PPT-video-fotografía, etc.) Los estudiantes escogen o se les designa un tema a trabajar, desarrollando las investigaciones necesarias para construir su proyecto de trabajo. Cada grupo de trabajo presenta su resultado a través de una exposición virtual, dramatización, baile, etc. en la semana de la chilenidad (fecha destinada cada año escolar sobre la fecha de fiestas patrias).
Fechas	Septiembre
Responsable de la ejecución	Departamento: Párvulo, Primer Ciclo, Educación Física y Salud, H. G. y C. Sociales
Recursos	Premios Diplomas Material de Oficina Material ornamentación Amplificación Escenario Iluminación
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Página web Planes de los Departamentos Planificación de las actividades.



<b>EXPOSICIONES Y FERIAS 2.</b>	
Acción	<b>FERIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.</b> Ejecución de evento científico-tecnológico que fortalezca la curiosidad y la investigación por los fenómenos físicos, químicos, biológicos y/o tecnológicos en todos los estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza a través de los ciclos educativos y apoyados por los estudiantes.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Ciencias Naturales.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Reconocer, valorar y diseñar material audiovisual, mostrando el compromiso con el cuidado y aporte del medio ambiente desde el establecimiento educacional u hogar.
Contenidos curriculares	Aplican el método científico a través de la investigación reconociendo conceptos de observación, hipótesis, experimentación, teoría y ley en fenómenos físicos, químicos y/o biológicos, reconociendo el esfuerzo, perseverancia y honestidad son actitudes que priman en un científico e investigador, aplicada a la metodología de proyecto con la defensa oral de su trabajo.
Evaluación	Todas las actividades se evaluarán según rúbrica interna de cada curso y luego según rúbrica de la muestra.
Estrategia/actividades principales	Cada docente presenta la tarea a realizar, los recursos involucrados, mostrando la forma de presentar apoyado de lo visual (PPT-video-fotografía, etc.) Los estudiantes escogen o se les designa un tema a trabajar, desarrollando las investigaciones necesarias para construir su proyecto de trabajo. Cada grupo de trabajo presenta su resultado a través de una exposición y defensa de proyecto apoyados de material audiovisual según estructura entregada con anticipación. Cada curso selecciona los participantes según la convocatoria realizada, los que defenderán sus proyectos ante un jurado externo.
Fechas	Agosto
Responsable de la ejecución	Departamento: Párvulo, Primer Ciclo y Ciencias.
Recursos	Premios Diplomas Material de Oficina Material ornamentación



**Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

			Amplificación Escenario Iluminación
Evidencias verificación	medios	de	Registro Fotográficos Página web Planes de los Departamentos Planificación de las actividades.



<b>EXPOSICIONES Y FERIAS 3.</b>	
Acción	<b>ENGLISH DAY.</b> Ejecución de evento bilingüe (español-inglés) que fortalezca la participación de todos los estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza a través de los ciclos educativos, en la presentación de tik toks, creación de cuentos, trabalenguas, interpretación musical, etc exposición de un tema tanto en el inglés escrito como hablado.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Asignatura/as	Departamento de Inglés
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Reconocer y valorar un idioma distinto a la nuestra, en las más diversas formas de expresión, a través de la presentación escrita y oral en el idioma inglés.
Contenidos curriculares	Interiorizan conceptos del idioma inglés a través de su participación en equipo de trabajo sobre la base de búsqueda de información de un tema trabajado, o exposición de trabajos realizados, valorando el manejo de otro idioma como una forma diversa de comunicarse.
Evaluación	Todas las actividades se evaluarán según rúbrica interna de cada curso y luego según rúbrica de la muestra.
Estrategia/actividades principales	Cada docente presenta la tarea a realizar, los recursos involucrados, mostrando la forma de presentar apoyado de lo visual (PPT-video-fotografía, etc.) Los estudiantes escogen o se les designa un tema a trabajar, desarrollando las investigaciones necesarias para construir su proyecto de trabajo. Cada grupo de trabajo presenta su resultado en forma online a través de una exposición y defensa de proyecto apoyados de recursos virtuales según estructura entregada con anticipación. Cada curso selecciona los participantes según la convocatoria realizada, los que defenderán sus proyectos ante un jurado externo.
Fechas	Octubre
Responsable de la ejecución	Departamento Inglés
Recursos	Premios Diplomas Material de Oficina Material ornamentación Amplificación



	Escenario Iluminación
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Página web Planes de los Departamentos Planificación de las actividades.
<b>EXPOSICIONES Y FERIAS 5</b>	
Acción	<b>FERIA VOCACIONAL PRESENCIAL</b> El apoyo al proceso de Orientación Vocacional en los estudiantes de Enseñanza Media cobra una preponderancia, sobre todo los Cuartos de Enseñanza Media. La elección de una carrera, es una de las decisiones más importante del proyecto de vida de cada estudiante, es por eso que la Institución entrega una instancia de encuentro con las Universidades, Institutos Técnicos y de Fuerza Armada para que cada estudiante visite y consulte todo lo que sienta pertinente a su proyecto de vida.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.</b> -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.</b> -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.</b> -Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.</b> -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.</b> - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.</b> -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.</b> -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Asignatura/as	Orientación
Nivel de implementación	Enseñanza Media
Objetivo de aprendizaje	Conocer y profundizar en el conocimiento de las diversas ofertas universitarias o técnicas de la región. Además de resolver dudas tanto de proceso de admisión, financiamiento o asesoría vocacional.
Contenidos curriculares	Plan de estudio de diversas carreras universitarias o técnicas.
Evaluación	Lista de cotejo a las instituciones participantes. Pauta de evaluación del Equipo de Orientación.
Estrategia/actividades principales	Los estudiantes asisten de forma virtual a la feria según itinerario entregado. Visitan los diversos stands, pudiendo hacer todas las preguntas que sientan pertinente.



<b>EXPOSICIONES Y FERIAS 4</b>	
Acción	<b>AMPLIANDO EL REPERTORIO LITERARIO.</b> Compartir a través de diversas actividades presenciales considerando la literatura como eje central, para así aumentar su conocimiento del mundo, desarrollar la imaginación y reconocer el valor social y cultural de las diversas fuentes literarias,
Objetivo específico del ámbito	<b>A.</b> -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.</b> -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.</b> -Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.</b> -Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.</b> - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.</b> -Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.</b> -Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Asignatura/as	Lenguaje
Nivel de implementación	Enseñanza Media
Objetivo de aprendizaje	Conocer y profundizar la variedad de tipos de géneros literarios. .
Contenidos curriculares	Plan de estudio de diversas carreras universitarias o técnicas.
Evaluación	Lista de cotejo. Pauta de evaluación del Departamento de Lenguaje.
Estrategia/actividades principales	Los estudiantes organizan su participación a las diversas convocatorias realizadas por el Departamento de Lenguaje a través de los diversos medios disponibles del Liceo. Las actividades involucradas son día del Libro, la noche del gato negro. Se mostrarán de forma sincrónica o asincrónica las actividades, pudiendo participar a través de videos, booktuber, memes, redacción, conexión a reunión meet, etc.
Fechas	Según invitaciones de diversas Instituciones
Responsable de la ejecución	Departamento Lenguaje
Recursos	Internet y plataforma MEET Ampliación y micrófono.
Fechas	Según invitaciones de diversas Instituciones



**Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

Evidencias verificación	medios	de	Fotografías-pág. Web
----------------------------	--------	----	----------------------



**Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

Responsable de la ejecución	Departamento Orientación.
Recursos	CRA. Ampliación y micrófono. Estandarte del Liceo
Evidencias medios de verificación	Fotografías-pág. Web



## ÁMBITO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

<b>CONMEMORACIONES ESCOLARES.</b>	
Acción	<b>EFEMÉRIDES.</b> Conmemoración de distintas efemérides durante el año con participación de la comunidad educativa de manera interna, acciones que fortalecen la identidad y pertenencia local y nacional.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>D.-</b> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.-</b> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos.
Objetivo de aprendizaje	Reconocer y actuar de acuerdo a las virtudes cívicas de acuerdo a los conceptos de una ciudadanía de derechos y deberes, asumiendo un rol formador activo de ciudadanía valorando la memoria histórica del país.
Contenidos curriculares	Conocerán los fundamentos y razones para celebrar cada efeméride en las que participen y actuarán de acuerdo a lo trabajado con respeto a los símbolos y signos patrios a los que se enfrentan.
Evaluación	A través de la observación directa completan descriptor que hace alusión a la formación ciudadana.
Estrategia/actividades principales	Las actividades que se involucran serán lideradas por los diversos departamentos del Liceo, los estudiantes se interiorizarán en el



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

	tema y participarán sobre sus gustos y habilidades manteniendo el formato solicitado en la convocatoria. Por otro lado, el Hall de entrada al Liceo se exhibirá en formato digital a través del monitor las diversas instancias de participación de los estudiantes.
Fechas	Marzo a diciembre.
Responsable de la ejecución	Dirección – Convivencia Escolar - UTP
Recursos	Materiales de Ornamentación Amplificación Escenarios Murales Materiales de Oficina
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Cronograma de Efemérides Planificación de los Departamentos



**Liceo Sagrados Corazones**

*“Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio.”*

<b>FORMACIÓN</b>	
Acción	<b>FORMACIÓN ESPIRITUAL.</b> Apoyo y colaboración en las actividades que contempla el Plan Anual del departamento de Pastoral en la formación espiritual y valórica de los alumnos como misa, retiros, encuentro de líderes, fortaleciendo su desarrollo personal y por ende una sana convivencia.
Objetivo específico del ámbito	<b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Reconocen y valoran la formación espiritual entregada por el Liceo como una instancia esencial para su desarrollo personal y valórico en apoyo al fortalecimiento de cada proyecto de vida.
Contenidos curriculares	Desarrollo de temas como proyecto de vida, la iglesia y valores de la familia, ser cristiano en un mundo de hoy, espiritualidad SS.CC, etc. Desarrollando un trabajo colaborativo y ejercicio de la opinión con respeto y tolerancia valorando la empatía y reconocimiento de la pluralidad de opiniones.
Evaluación	Observación directa, pauta de evaluación de actividad.
Estrategia/actividades principales	Cada curso o grupo determinado participa de acuerdo al plan trazado por la Pastoral del Liceo.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Coordinación de Pastoral
Recursos	Implementación y materiales requeridos en las acciones del Plan Anual de Pastoral. Cámara fotográfica Computador, Data, Parlantes, telón. Impresora e insumos Material de Oficina
Evidencias medios de verificación	Registro Fotográficos Plan Anual de Pastoral Registro de asistencia.



<b>CAPACITACIÓN.</b>	
Acción	<b>CAPACITACIÓN.</b> Capacitación a los integrantes de la comunidad Educativa en temáticas que les permita modelar y enseñar a los estudiantes habilidades que contribuyan a mejorar su Formación Ciudadana.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>D.-</b> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.-</b> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos.
Objetivo de aprendizaje	Conocer y profundizar el manejo de temáticas que permita a cada integrante de la comunidad educativa contribuir al modelaje y enseñanza de una formación ciudadana integral.
Contenidos curriculares	Conocimiento y aplicación de estrategias de abordaje y modelado de formación ciudadana en el estudiante.
Evaluación	Pauta de evaluación institucional.
Estrategia/actividades principales	La Directora en conjunto con el Equipo Directivo seleccionan al menos una capacitación o jornada de participación de los docentes y asistentes de educación en torno a la vida en sociedad y la resolución de conflicto a través de la mediación.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Dirección y Equipo Directivo



**Liceo Sagrados Corazones**

*"Educamos mostrando a Cristo y su Evangelio."*

Recursos	Servicio ATE y/o profesionales que dicten curso. Locomoción, alimentación Arriendo de Local Inscripciones Souvenir
Evidencias medios de verificación	Registro de asistencia Boleta y/o factura de honorarios Programa de Capacitación Registro Fotográfico



<b>DESARROLLO DE CAMPAÑAS</b>	
Acción	<b>CAMPAÑAS SOLIDARIAS.</b> Participación en colectas o campañas solidarias locales y/o nacionales promoviendo la comprensión y valoración en la comunidad educativa de los fines sociales que ellas sustentan.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>D.-</b> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.-</b> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos.
Objetivo de aprendizaje	Comprender y promover la participación de campañas que persiguen el bienestar social, físico y/o psicológico del otro, valorando el trabajo comunitario o el sacrificio que involucra esto.
Contenidos curriculares	Las campañas sociales, concepto y fines sociales. La valoración de la diversidad social y participación según los intereses.
Evaluación	Evaluación según formato institucional
Estrategia/actividades principales	El departamento a cargo de esta campaña, realiza la concientización necesaria para la difusión y recogida del producto final a alcanzar.
Fechas	Marzo a noviembre
Responsable de la ejecución	Departamentos de Pastoral, Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos	Material de Oficina Afiches, pendones Amplificación, escenario, ornamentación



Evidencias de verificación	medios de Registro Fotográficos Página web Boletas y/o facturas
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------

## ÁMBITO CULTURA DEMOCRÁTICA

<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN 1.</b>	
Acción	<b>ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.</b> Asesoramiento y apoyo permanente a las organizaciones que representan los diferentes estamentos ya sean: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Centro General de Estudiantes, Directivas de los cursos para fortalecer la participación responsable y el compromiso con la institución.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos.
Objetivo de aprendizaje	Fortalecer la participación responsable de las diversas organizaciones internas del establecimiento educacional con la finalidad de crear espacios de representación de la Institución.
Contenidos curriculares	Ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y deberes. Garantizando el desarrollo democrático y pluralista de las diversas organizaciones.
Evaluación	Pauta de evaluación institucional.
Estrategia/actividades principales	Cada encargado se preocupa y organiza en el tiempo estipulado la organización de las diversas organizaciones que representan a los más variados grupos de trabajo de la institución. Conformándose las organizaciones, se reúnen según el plan trazado, y desarrollan su plan anual el que debe presentarse a su coordinador o asesor correspondiente.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Dirección y Equipo Directivo
Recursos	Asesor Centro De padres, Asesor Centro de Estudiantes, locomoción, alimentación, trípticos, timbres, aporte económico al Plan Anual del Centro General de Estudiantes, premios, diplomas, souvenir.



Evidencias medios de verificación	Boletas- Plan Anual de Centro de Estudiantes Plan Anual de Centro de Padres.
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN 2.</b>	
Acción	<b>ELECCIONES DEMOCRÁTICAS.</b> Elección democrática de los representantes de los alumnos y de los Padres y Apoderados y sus respectivos microcentros, a través de, procesos participativos y transparentes.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.-</b> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.-</b> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. <b>C.-</b> Promover el conocimiento comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. <b>E.-</b> Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. <b>F.-</b> Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. <b>G.-</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. <b>H.-</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. <b>I.-</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Crear y fomentar la participación democrática y desinteresada en apoyo a la gestión de los estudiantes y apoderados.
Contenidos curriculares	Ejercicio de deberes y derechos en una república democrática, garantizar una cultura democrática. Fomentar en los estudiantes y apoderados una cultura de transparencia, tolerancia y pluralismo.
Evaluación	Cada organización realiza su propia evaluación anual según plan anual trazado.
Estrategia/actividades principales	Cada organización según plan anual trazado convoca a elecciones libres y democráticas para Centro General de Alumnos (CGA) y Centro General de Padres y Apoderados (CGPA), los que se conforman proponiendo uno o dos asesores dentro de la planta docente. Cada organización se reúne mensualmente y llama a reunión general según plan trazado, realiza las actividades propuestas y autorizados por la Dirección del Establecimiento además de participar en el Consejo Escolar.
Fechas	Marzo a Diciembre
Responsable de la ejecución	Orientación, Profesores Jefes y Asesores de CGA - CGPA
Recursos	Asesores Material de oficina
Evidencias medios de verificación	Registro de votación Acta de Elecciones



	Estatutos
--	-----------

<b>DE DIÁLOGO Y DEBATE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2.</b>	
Acción	<b>REUNIONES FORMATIVAS</b> Realización de reuniones formativas con docentes, asistentes de la educación y alumnos en torno a la política nacional de Convivencia Escolar, el RICE y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Cuidados y rol parental en el desarrollo de habilidades sociales.
Objetivo específico del ámbito	<b>A.</b> -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendido estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. <b>B.</b> -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Nivel de implementación	Todos los niveles educativos
Objetivo de aprendizaje	Analizar asuntos esenciales del trabajo docente-educativo de toda la institución, con la finalidad de llegar a acuerdos y conclusiones, transmitir e intercambiar información, elevar la capacitación de los participantes mediante el análisis y la discusión.
Contenidos curriculares	Política Nacional de educación, RICE, Planes internos, Reglamentos Internos.
Evaluación	Dependiendo del tipo de encuentro se evalúa a través de informe de resultados o plenario final con preguntas abiertas.
Estrategia/actividades principales	De acuerdo a la organización anual cada lunes y otras fechas de encuentro de interés, los docentes y asistentes de la educación se reúnen en torno a un tema de contingencia del colegio.
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable de la ejecución	Coordinadora de Convivencia Escolar y Coordinador de Unidad Técnica Pedagógica.
Recursos	Data, computador, material de oficina, papelería, fotocopias, souvenir, colación.
Evidencias medios de verificación	Registro de asistencia a reuniones Impresión del ppt utilizado

San Javier, marzo de 2023